

65. Gestión automatizada de personal. Retribuciones. Concursos de traslado. Programación de efectivos.

66. Automatización de la gestión presupuestaria. Elaboración de presupuestos y planes de inversión. Seguimiento de la ejecución presupuestaria.

67. La informática en el seguimiento de expedientes. El registro de datos en la solicitud. Direccionamiento y localización física de expedientes. Control de plazos de resolución. Inscripción de datos administrativos.

68. La automatización de oficinas. Tecnologías ofimáticas de captura, proceso, almacenamiento, visualización e impresión de información. Acceso a estructuras de información basadas en grandes sistemas. Impacto en la organización.

69. El proceso de textos. Funciones principales en el proceso de textos. Ortografía automática. Principales paquetes de tratamiento de textos.

70. El tratamiento de la imagen. Digitalizadores y «scanners». Discos ópticos y videodiscos. Logical de compactación de imágenes. Capacidad de resolución. Transmisión de imágenes y acceso múltiple.

71. Redes locales. Integración de sistemas heterogéneos. Arquitecturas DNA, SNA, y ETHERNET. Topologías anulares.

72. Sistemas ofimáticos soportados en redes públicas. Videotext, ibertext, teletext, transmisión de facsímiles, Teleconferencia y correo electrónico.

73. Los paquetes informáticos integrados. Proceso de textos. Hoja electrónica. Correo electrónico. Agenda. Teléfono. Calculadora. Gestor de reuniones.

74. Aplicaciones de la informática. Aplicaciones en los subsistemas de decisiones, de gestión, de producción y de control.

75. La informática sectorial. Informática para el diseño: CAD-CAM. Informática y educación: CAI. Informática jurídica. Informática médica.

76. Las funciones informáticas. Dirección informática. Análisis. Programación. Producción. Explotación.

77. La planificación informática. Esquema general de un plan informático. Metodologías de planificación informática. Tipos de planes informáticos. Dinámica de la planificación informática.

78. El proyecto informático. Naturaleza y volumen de los datos a tratar. Dimensionamiento de recursos: Recursos físicos, recursos lógicos y otros recursos. Especificaciones técnicas. Fases de ejecución y documentación.

79. El análisis funcional. Estudio del sistema existente. Diagrama de flujo de información. Matrices informativas. Tablas de decisión. Diseño de documentos base. Diseño de ficheros. Definición de las salidas de información. Reglas de gestión. Documentación.

80. El análisis orgánico. Determinación de soportes físicos. Identificación de procesos. Definición de las unidades de tratamiento. Elección de lenguajes. Selección del modo de explotación. Documentación.

81. Metodologías de programación. Métodos de Jackson, Bartini y Warnier. Utilización de los lenguajes de control de trabajo. Juegos de ensayo. Documentación.

82. Paquetes de programas. Criterios de elección. Pruebas y juegos de ensayo. Adaptación y mantenimiento. Ingeniería del logical.

83. El centro de proceso de datos. Tipología organizativa. Relaciones con los usuarios. Normas de procedimiento. Informática y función directiva.

84. La auditoría informática. Tipos de auditoría. Factores de evaluación. Indicadores de rentabilidad.

85. La informática en la Administración Pública. Organos rectores de la política informática. El plan electrónico e informático nacional.

86. El proyecto informático en la Administración Pública. Legislación aplicable. Elementos del proyecto. Formulación de propuestas de inversión en materia informática.

87. Pliegos de condiciones para la contratación de sistemas informáticos. Las especificaciones técnicas.

88. Criterios de elección de equipos y sistema en la Administración Pública. Ponderación de variables. Diseño y evaluación de pruebas de eficiencia.

89. La oferta informática en el mundo actual. Estructura básica: Material y logical. El mercado internacional de la información: Producción, distribución y explotación de bases de datos.

90. Informática y derecho a la intimidad. Niveles de protección: Físicos, lógicos y jurídicos. Garantía del administrado. Recomendaciones del Consejo de Europa.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**1666** *RESOLUCION de 15 de enero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública las listas de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día y hora de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Analista de Aplicaciones en la Dirección General de Presupuestos.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Analista de Aplicaciones en la Dirección General de Presupuestos, se señala lo siguiente:

La composición de los órganos de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección general (vestíbulo de la planta primera de Alberto Alcocer, 2) en Madrid.

Asimismo, se señala el próximo día 4 de febrero, a las diez horas, para el inicio de las pruebas selectivas en la Biblioteca de la Dirección General de Presupuestos (Alberto Alcocer, 2, planta baja).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Subsecretario.—P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1667** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de un Ingeniero Aeronáutico para el Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1985, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral fijo de este Ministerio del Interior.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Se convocan pruebas selectivas en concurso de méritos para la contratación laboral fija de un Ingeniero Aeronáutico para el Organismo autónomo de este Ministerio Jefatura Central de Tráfico.

Segundo.—La realización de las pruebas selectivas de este concurso se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y demás normas de aplicación.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos figurarán expuestos en las dependencias de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, Madrid, y en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmos. Sres. Director general de Tráfico y Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1668** *ORDEN de 3 de enero de 1986 por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión en régimen de comisión de servicio de plazas de Profesores de Educación General Básica en Centros españoles en el extranjero.*

Ilmos. Sres.: Vacantes las plazas de Profesores de Educación General Básica en Centros docentes españoles situados en el